



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4235458

SALTA, 13 DIC, 2006

RES.H.N°

1570-06

EXPTE.N° 4.413/06.-

VISTO:

El programa elevado por la Prof. Cristina Fajre, docente responsable del dictado de la *DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA*, de la Carrera de Letras con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2006; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 652/06, teniendo en cuenta el informe de la Escuela de Letras, aconseja aprobar el programa presentado para el año 2006, recomendando que en lo sucesivo se indiquen cuales son las condiciones para promocionar los diferentes módulos que componen la asignatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 05-12-06)
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el programa elevado por la Prof. Cristina Fajre, responsable del dictado de la materia *DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA*, de la Carrera de Letras con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2006.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Carrera de Letras y Departamento Alumnos.

364-06